DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/6871/2023/JRSM
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **NOVIEMBRE** del 2023:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES…"

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **NOVIEMBRE** del presente año, por orden judicial se ordenó ejecutar el siguiente LAUDO LABORAL:

RELACION DE LAUDOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO
EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023 DENTRO DE LOS JUICIOS EN LOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO FORMA PARTE

No.	NOMBRE DEL ACTOR	EXPEDIENTE	FECHA DEL LAUDO	FECHA NOTIFICAN LAUDO	SENTIDO DEL LAUDO	PUESTO/ADSCRIPCION
1	ANGELINA CALZADA MEZA	2057/2012-B1	21-nov-23	30-nov-23	SE DECRETA CADUCIDAD EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DE AMPARO CONCEDIDO AL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR GRAL./ UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

MTRO. NÉSTOR IDELFONSO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO